



Consejo Económico y Social

Distr. general
20 de octubre de 2008
Español
Original: inglés

Comité encargado de las organizaciones no gubernamentales

Período ordinario de sesiones de 2009

19 a 28 de enero de 2009

Informes cuatrienales para el período 2004-2007 presentados por organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social por conducto del Secretario General en cumplimiento de la resolución 1996/31 del Consejo*

Nota del Secretario General

Índice

	<i>Página</i>
1. CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana	2
2. Indigenous Peoples Survival Foundation	5
3. Asociación Internacional de Derecho Penal	8
4. International NGO Forum on Indonesian Development.....	11
5. Partnership for Indigenous Peoples Environment.....	15

* Los informes presentados por organizaciones no gubernamentales se publican sin
revisión editorial.



1. CIVICUS: Alianza Mundial para la Participación Ciudadana

(Reconocida como entidad consultiva de carácter general en 2004)

Primera parte Introducción

i. Objetivos y propósitos de la organización y principal línea de acción

CIVICUS es una organización sin fines de lucro cuya misión consiste en fortalecer la acción ciudadana y la sociedad civil en todo el mundo. CIVICUS tiene la visión de una comunidad mundial de personas informadas, inspiradas y comprometidas que están determinadas a hacer frente a los desafíos que encara la humanidad.

Ejemplos de proyectos y actividades programáticos: CIVICUS se propone alcanzar sus metas y objetivos mediante una variedad de programas, entre los que cabe mencionar: a) el índice de la sociedad civil, que utiliza una metodología de investigación de medidas adoptadas para evaluar la situación de la sociedad civil en países de todo el mundo. Esa herramienta se está aplicando actualmente en unos 50 países; b) las redes de la sociedad civil comprenden agrupaciones de organizaciones de la sociedad civil que contribuyen a la promoción de los valores y la misión de CIVICUS; c) el observatorio de la sociedad civil moviliza respuestas rápidas y útiles, sobre la base de los principios, ante situaciones que amenazan los derechos fundamentales de la sociedad civil para expresarse colectivamente, asociarse y organizarse en todo el mundo; d) el Programa de desarrollo y difusión de los conocimientos desarrolla y difunde los conocimientos y la información para fortalecer la sociedad civil y fomentar la concienciación de los ciudadanos respecto de las cuestiones que encara la sociedad civil en todo el mundo; e) el Programa de legitimidad, transparencia y rendición de cuentas fortalece la legitimidad, la transparencia y la rendición de cuentas de las organizaciones de la sociedad civil y fomenta la confianza del público mediante la mejora de la gobernanza; f) el Llamamiento Mundial contra la Pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) convoca a la sociedad civil y utiliza los ODM como marco unificador para galvanizar la movilización conjunta; g) el Programa de gobernanza participativa aumenta la capacidad de la sociedad civil para influir y participar en los procesos de gobernanza a escala local, nacional e internacional; h) la Asamblea Mundial anual de CIVICUS sirve de foro primario para los expertos de la sociedad civil, investigadores, activistas, líderes empresariales interesados y representantes de organismos de desarrollo; i) el Proyecto especial sobre voluntariado y activismo: en noviembre de 2006 CIVICUS renovó un memorando de entendimiento en Nueva Delhi (India) con la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE) y el Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, firmado inicialmente en 2004.

Segunda parte

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

Como red mundial de la sociedad civil reconocida como entidad de carácter consultivo general, desde 2004 CIVICUS ha intensificado su contribución a la labor del Consejo Económico y Social, particularmente en las esferas de la sociedad civil y la participación ciudadana en las Naciones Unidas, y el apoyo a los ODM, al desarrollo sostenible y a la reforma de las Naciones Unidas.

i) **Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas:** CIVICUS ha asistido, como observador o participante activo, a las siguientes conferencias celebradas en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, entre otras: audiencias oficiosas de organizaciones no gubernamentales, diálogos de política de alto nivel, reuniones especiales de alto nivel, consultas oficiosas de participación abierta, reuniones de información del Presidente de la Asamblea General para la sociedad civil, audiencias de la sociedad civil, Servicio de Enlace con las Organizaciones no Gubernamentales del Departamento de Información Pública (DIP), conferencias anuales de la Sección de Organizaciones No Gubernamentales del DIP (DIP/ONG), foros de ONG y el Pacto Mundial.

Un representante en las Naciones Unidas asistió a las reuniones siguientes:

2004: en África, Johannesburgo (Sudáfrica), 20 a 22 de septiembre, reunión en que se formuló el Llamamiento Mundial contra la Pobreza; en Europa, Barcelona (España), 23 y 24 de septiembre, conferencia del Foro Mundial de Redes de la Sociedad Civil (UBUNTU) sobre la reforma de las instituciones internacionales.

2005: en América Latina, Buenos Aires (Argentina), 7 de febrero, con representantes de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas sobre la situación de la sociedad civil en la región.

2006: en América Latina, Buenos Aires (Argentina), 6 de noviembre, Congreso Mundial de la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas; exposición sobre la democratización de las Naciones Unidas; en Europa, Glasgow (Escocia), 21 a 25 de junio, Asamblea Mundial de CIVICUS; Ginebra (Suiza), 20 y 21 de noviembre, Conferencia de UBUNTU sobre la reforma de las instituciones internacionales.

2007: en Europa, Glasgow (Escocia), 27 a 31 de mayo, Asamblea Mundial de CIVICUS; Barcelona (España), 1º a 3 de diciembre, Diálogos de UBUNTU y Seminario sobre la reforma de las instituciones internacionales.

Sinopsis cualitativa: En su calidad de entidad de carácter consultivo general, CIVICUS promueve activamente la Carta y los elevados principios de la Organización. En particular, CIVICUS apoya, promueve y defiende los derechos humanos y los principios y prácticas democráticos, y una mayor democratización de las instituciones intergubernamentales. En consonancia con su misión, el principal mandato de CIVICUS en las Naciones Unidas consiste en facilitar que la sociedad civil logre una participación plena e importante, particularmente de los tradicionalmente excluidos y privados de una voz.

Entre los logros alcanzados en ese sentido, cabe mencionar: a) Mesa redonda de expertos sobre las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil. Nuestro Secretario General de ese momento fue un integrante del grupo de expertos, cuyo informe se publicó el 21 de junio de 2004. Logro: contribuir a mejorar las relaciones entre las Naciones Unidas y la sociedad civil; b) Campaña del Milenio: CIVICUS, por iniciativa propia y como anfitrión del Equipo de Apoyo del Grupo de Facilitación Internacional del Llamamiento Mundial contra la Pobreza, ha mantenido contactos periódicos con representantes de la Campaña del Milenio y ha coordinado actividades conjuntas y movilizaciones en todo el mundo en apoyo de los objetivos de la Campaña. Logro: contribuir a informar, educar y movilizar a la sociedad civil en relación con los ODM; c) Audiencias oficiosas de la Asamblea General con organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, los días 23 y 24 de junio de 2005. CIVICUS y la Campaña del Milenio trabajaron estrechamente en lo referente a la participación de la sociedad civil en la sesión plenaria de alto nivel de la Cumbre Mundial 2005 del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, celebrada del 14 al 16 de septiembre de 2005, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Logro: contribuir a la participación de la sociedad civil en la reunión de alto nivel.

Durante 2006 en la Oficina del Presidente de la Asamblea General, Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York: un representante de CIVICUS en las Naciones Unidas participó activamente en consultas sobre la ampliación de las relaciones entre la Asamblea General y la sociedad civil, incluso en las reuniones periódicas de información que el Presidente de la Asamblea General mantuvo con la sociedad civil.

Fondo para la democracia: nuestro Secretario General de ese momento integró la Junta durante el período 2006-2007. Logro: contribuir a cuestiones relacionadas con el aporte de fondos a la sociedad civil.

Pacto Mundial: nuestro representante en las Naciones Unidas celebró consultas con funcionarios del Pacto Mundial sobre cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas y la responsabilidad empresarial en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, el 28 de diciembre de 2006. Logro: contribuir a mejorar las relaciones entre la sociedad civil y el sector privado.

Si bien la importancia de éstas y otras intervenciones de CIVICUS puede variar en cada caso particular, nos atrevemos a afirmar respetuosamente que, en su conjunto, constituyen una demostración pertinente de la firme determinación de CIVICUS de fomentar los principios de las Naciones Unidas, en particular en lo que respecta a la ampliación del papel de la sociedad civil y su participación constructiva.

ii) **Cooperación entre órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados sobre el terreno y en la Sede:** durante el período a que se refiere el informe, la representación de CIVICUS en las Naciones Unidas siguió prestando atención especial a: a) la ampliación del espacio y la participación de la sociedad civil; b) los derechos humanos y el cumplimiento de los ODM, y c) la reforma de las Naciones Unidas.

Contactos en curso: Asesor especial sobre relaciones con la sociedad civil, Oficina del Presidente de la Asamblea General; el Consejo Asesor del Secretario

General del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia; Junta Asesora de la Comisión para el Empoderamiento Jurídico de los Pobres, entre otros.

iii) **Actividades en apoyo de los principios mundiales:** Objetivos de Desarrollo del Milenio: las relaciones de trabajo de CIVICUS con la Campaña del Milenio y nuestra colaboración con el Llamamiento Mundial contra la Pobreza nos situó en una situación ventajosa para hacer un aporte considerable a los ODM. Si bien todos los objetivos son interdependientes, el **objetivo 1**, Erradicar la pobreza extrema y el hambre, ha recibido por lo general mayor atención por ser el portaestandarte de todos los demás objetivos. El **objetivo 8**, Fomentar una alianza mundial para el desarrollo, está recibiendo una atención considerable.

Se estima que las carpetas de información orientada a fomentar el cumplimiento de los ODM, elaboradas por CIVICUS, aumentarán la capacidad de la sociedad civil, en conexión con la campaña en favor de los ODM. Entrega gratuita a miembros y no miembros.

Adaptación al cambio climático: “La ruta a Bali”, actividad orientada a informar, educar y movilizar a la sociedad civil en relación con la adaptación al cambio climático, entre septiembre y noviembre de 2007, boletín electrónico semanal de CIVICUS, Johannesburgo (Sudáfrica); **e-CIVICUS:** Boletín electrónico semanal sobre cuestiones de interés para la sociedad civil, que se distribuyó a más de 82.000 suscriptores en todo el mundo, incluye la columna mensual “A View from the United Nations”.

Asociación entre el Índice de la sociedad civil y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en lo que respecta a la aplicación en países africanos: el Programa del Índice de la sociedad civil de CIVICUS y el PNUD han colaborado desde 1999 en la aplicación del Índice en 19 países y han emprendido una nueva etapa de apoyo en seis Estados africanos y árabes, en colaboración con otras organizaciones de la sociedad civil.

2. Indigenous Peoples Survival Foundation

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2004)

Primera parte

Introducción

Indigenous Peoples Survival Foundation (IPSF) fue fundada por pueblos indígenas en 1979 como Chitral Mission of Humanity, organización que se ocupa de preservar las culturas indígenas de las tribus kalash y khow. Esas tribus han vivido aisladas por más de 1.000 años en el Himalaya. Se dice que son los descendientes tribales del ejército de Alejandro Magno.

Segunda parte

Contribución a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

Los pueblos kalash y khow habían oído hablar de las Naciones Unidas, por los medios de difusión, pero no sabían nada de la Carta y los objetivos de la Organización. En toda su historia, esas tribus no habían tenido ningún tipo de comunicación con las Naciones Unidas. Sus vínculos físicos con el resto del mundo, como las carreteras y la comunicación telefónica, permanecen cortados durante seis meses del año debido a su aislamiento geográfico y las condiciones climáticas extremas. IPSF ha trabajado durante años para que la voz de las tribus kalash y khow se escuchara en las Naciones Unidas y también para distribuir información de las Naciones Unidas con miras a educar a los pueblos indígenas respecto de sus derechos humanos fundamentales y sus derechos inherentes a la dignidad y la autopreservación. IPSF es el único vínculo representativo de las tribus indígenas kalash y khow del Himalaya con el mundo moderno. IPSF dio a conocer los objetivos de las Naciones Unidas a esas tribus y fomentó la concienciación en las Naciones Unidas respecto de la difícil situación de esas tribus. IPSF contribuyó a educar a las tribus kalash y khow para que tomaran conciencia de su lugar en el sistema de las Naciones Unidas. La organización ha asistido a las reuniones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas desde 1995, y difundido, con fines educativos, la información acopiada en esas reuniones entre las tribus indígenas que viven en las montañas. Pasaron muchos años antes de que IPSF pudiera llevar a cabo estas actividades de educación de las tribus indígenas. Este logro ha permitido difundir eficazmente la información procedente de las Naciones Unidas entre esos pueblos milenarios. La organización también ha trabajado con el Foro Permanente y el Consejo Económico y Social para llevar a los líderes tribales a las reuniones del Foro Permanente para que puedan ver con sus propios ojos cómo las Naciones Unidas protegen sus derechos humanos, sus recursos naturales y las costumbres y tradiciones ancestrales de su forma de vida. IPSF actúa como un puente, pues es la única voz que tienen esos pueblos para hacerse oír en las Naciones Unidas, y es también el único medio para dar a conocer a esos pueblos las prácticas actuales en el interior de las instituciones modernas, como las Naciones Unidas. Debido a su determinación de vivir con arreglo a sus costumbres y tradiciones, los pueblos indígenas de todo el mundo han sido constantemente marginados y sujetos a abusos por los pueblos y los gobiernos circundantes. La organización da voz a quienes no la tienen y brinda a los pueblos indígenas la posibilidad de compartir sus conocimientos con la sociedad moderna. IPSF ha participado activamente en todos los períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas celebrados en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, desde 2001. Durante el período a que se refiere el informe, IPSF participó activamente en los períodos de sesiones tercero, cuarto, quinto y sexto (10 a 21 de mayo de 2004, 16 a 27 de mayo de 2005, 15 a 26 de mayo de 2006 y 14 a 25 de mayo de 2007) en los que escuchó y preparó declaraciones que quedaron registradas y que fueron distribuidas por medio de los servicios del Centro de Documentación, Investigación e Información de los Pueblos Indígenas.

ii. Actividades realizadas por la organización en apoyo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Durante el período a que se refiere el presente informe, las principales actividades realizadas fueron las siguientes:

Objetivo 1 – Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 3: Entre 1990 y 2015, reducir a la mitad la proporción de personas que padecen hambre

Medidas:

- Entrega de asistencia social en forma de trigo y otros alimentos, transporte de trigo a 300 familias indígenas durante todo el año y a 3.000 familias durante los meses de invierno riguroso en el Himalaya, cuando se agotan las existencias y los suministros de alimentos.
- Otorgamiento de microcréditos por IPSF a pueblos indígenas para que puedan valerse por sus propios medios. Se trata de una forma sostenible de trabajo de la organización con miras a erradicar la pobreza. Por ejemplo, un microcrédito de 2.000 rupias, que equivalen a unos 50 dólares, permitió a un joven indígena de la tribu kalash comprar herramientas para instalar su propio negocio de reparación de zapatos, con el que prevé mantener a su familia y mejorar su nivel de vida.
- Organización de servicios de educación sanitaria para los pueblos indígenas de las tribus kalash y khaw.
- Distribución de medicamentos básicos y exámenes de la vista sin costo alguno, como parte de la iniciativa de medicina preventiva.

Objetivo 2 – Lograr la enseñanza primaria universal

Meta 1: Velar por que, para 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria

Medidas:

- Los Objetivos de Desarrollo del Milenio en materia de educación fueron cumplidos por la iniciativa educacional de IPSF, el Observatorio Real para las Ciencias en el Techo del Mundo, que permite que los estudiantes de los valles indígenas observen la bóveda celeste.
- La oficina central de IPSF en Chitral (Pakistán) también tiene un centro de iniciación a la computación, en que los jóvenes indígenas reciben una educación gratuita y adquieren conocimientos básicos de computación que los prepara mejor para los mercados laborales modernos.
- IPSF también celebró series semanales de conferencias de carácter oficioso en diferentes aldeas para informar a los habitantes de las aldeas de las ventajas y desventajas de productos con los que no estaban familiarizados. Por ejemplo, el DDT constituía un peligro desconocido cuando se llevó por primera vez a los pueblos indígenas que ignoraban las consecuencias negativas vinculadas a su utilización. Eso sucedió años después de que se revelara al resto del mundo que se trataba de un producto carcinógeno altamente tóxico. Algunos aldeanos se habían quedado ciegos debido a la ingestión involuntaria de DDT al utilizar

las bolsas en que el producto químico había sido transportado como recipiente para almacenar el trigo. Algunas mujeres estaban utilizándolo incluso para combatir los piojos. IPSF distribuyó información a los miembros de las tribus sobre los peligros vinculados al uso de esos productos químicos.

iii. Actividades en apoyo de los principios mundiales

1. Las Naciones Unidas, Organización integrada por países de todo el mundo, trabaja con los gobiernos en favor de la paz y el desarrollo. Indigenous Peoples Survival Foundation (IPSF) es la ONG que trabaja a nivel de las comunidades con el público, en particular en pro de los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos indígenas.

2. IPSF participa en las reuniones de las Naciones Unidas y el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas todos los años y en todas las reuniones importantes en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York.

3. El presidente de IPSF está en contacto con las comunidades indígenas y pronuncia discursos en sus comités de aldeas, reuniones sociales, culturales y religiosas en apoyo de los principios mundiales de las Naciones Unidas.

4. IPSF trabaja en armonía con la población local, utilizando la organización como puente entre las tribus kalash y khow y las Naciones Unidas. Esas poblaciones no tienen contacto con el mundo exterior y no tienen conocimiento de los beneficios que les pueden ofrecer las Naciones Unidas en relación con cuestiones de su interés. IPSF transmite a la población las disposiciones de los tratados y acuerdos que consagran su derecho a la justicia y el respeto a los compromisos contraídos en esos instrumentos.

5. IPSF transmite el mensaje de los principios mundiales de las Naciones Unidas a personas que sólo conocen el nombre de la Organización. IPSF fomenta las asociaciones positivas del papel de las Naciones Unidas en las tribus y los beneficios que se derivan de esa relación. La organización reafirma a los miembros de las tribus que tienen derechos fundamentales, como pueblo y como individuos, y que las Naciones Unidas pueden ayudarlos a lograr el progreso social para alcanzar un mejor nivel de vida.

3. Asociación Internacional de Derecho Penal

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 1948)

Primera parte Introducción

Objetivos y medios de lograr esos objetivos

La Asociación Internacional de Derecho Penal es una organización reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social. Según los estatutos de la Asociación, la delincuencia y su prevención y la represión del delito deben examinarse desde las perspectivas de un estudio científico de las causas del delito, del transgresor y de las salvaguardas jurídicas existentes para la sociedad y el

transgresor. La Asociación procura promover el desarrollo de la legislación y las instituciones con miras a mejorar una administración de justicia más humana y eficaz. Su interés y el objeto de sus estudios y reformas están orientados a todos los principales ordenamientos jurídicos, los que están codificados y los que siguen el derecho consuetudinario; y también el derecho penal internacional sustantivo y adjetivo. En la realización de sus actividades, la Asociación se guía por los principios establecidos por la Carta de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Segunda parte

Actividades científicas

La Asociación orienta su programa atendiendo a los desafíos más importantes en la esfera del derecho penal y contribuye mediante sus actividades científicas al logro de los objetivos del Consejo Económico y Social y en particular de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en las esferas de la delincuencia organizada, la prevención del terrorismo y el blanqueo de capitales. La Asociación está representada periódicamente en los períodos de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal.

17° Congreso Internacional de Derecho Penal: La Asociación Internacional de Derecho Penal celebró su 17° Congreso Internacional de Derecho Penal en Beijing en septiembre de 2004. Su 16° Congreso se había celebrado en 1999 en Budapest y había abordado, por primera vez en la historia de la Asociación, un tema único: “Sistemas de justicia penal – Encarar el desafío de la delincuencia organizada”. En el 17° Congreso Internacional se abordaron de nuevo diferentes temas en las cuatro esferas tradicionales de los congresos de la Asociación: i) Derecho penal – Generalidades, ii) Derecho penal – Especialidades, iii) Derecho procesal y iv) Cuestiones internacionales.

Los cuatro temas fueron:

- Responsabilidad penal de los menores en el orden jurídico nacional e internacional;
- Corrupción y delitos conexos en actividades económicas internacionales, que constituyó un aporte al Programa Mundial de las Naciones Unidas contra la Corrupción;
- Principios de procedimiento penal y su aplicación en procedimientos disciplinarios;
- La jurisdicción nacional e internacional actual y el principio “Ne bis in idem”.

Además de esos cuatro temas, el Congreso abordó, en debates de mesa redonda, los temas siguientes:

- Asociados regionales y nacionales en la trata internacional de mujeres y niños, en que se examinaron los efectos del Protocolo de la Convención de Palermo, y
- Delitos informáticos, terrorismo cibernético, pornografía infantil y delitos financieros, que también se abordaron en coloquios preparatorios celebrados en Río de Janeiro y en Atenas.

Planificación del 18º Congreso Internacional de Derecho Penal: Tras el Congreso de Beijing, la junta de directores determinó en 2006 los cuatro temas del 18º Congreso Internacional de Derecho Penal, que se celebraría en Estambul en septiembre de 2009. Los cuatro temas son:

- Tema 1: Las formas cada vez más amplias de la preparación y la participación
- Tema 2: La financiación del terrorismo
- Tema 3: Medidas procesales especiales y respeto de los derechos humanos
- Tema 4: La jurisdicción universal

Esos temas se examinan en coloquios preparatorios, como los celebrados en La Coruña (España) del 5 al 8 de septiembre de 2007 (tema 1) y en Xi'An (China) del 12 al 15 de octubre de 2007 (tema 4).

Los informes nacionales presentados en los coloquios preparatorios, así como los informes generales y los proyectos de resolución, fueron publicados en cuatro volúmenes consecutivos de la *Revue Internationale de Droit pénal/International Review of Penal Law* (más de 2.200 páginas).

Primera Conferencia Mundial de Derecho Penal: Además de la preparación del próximo congreso quinquenal, la sección mexicana de la Asociación Internacional de Derecho Penal organizó una conferencia en Guadalajara (México) del 19 al 22 de noviembre de 2007, en que se celebraron varias reuniones de trabajo para examinar los problemas más apremiantes de hoy en la lucha contra la delincuencia, a saber, el terrorismo internacional y su financiación, la trata de personas en un mundo globalizado, métodos proactivos de investigación contra la delincuencia organizada y el terrorismo, globalización y delincuencia organizada, la ciberdelincuencia y el proceso de armonización internacional en el derecho penal.

Ponentes jóvenes: En el Congreso de la Asociación celebrado en Budapest en 1999 se estableció un Comité de ponentes jóvenes en el seno de la Asociación. Los miembros del Comité, integrado por cinco juristas jóvenes, profesionales y eruditos de todo el mundo (Bélgica, Brasil, Egipto, Estados Unidos de América y Grecia), especialistas en derecho penal, derecho penal internacional y derechos humanos, han participado en todos los actos de la Asociación, como representantes de los ponentes jóvenes, así como sus relatores. El Comité también organizó una mesa redonda especial para jóvenes ponentes, en que se abordó uno de los temas del coloquio preparatorio celebrado en La Coruña (España) el 6 de septiembre de 2007, titulado “Actividades preparatorias, participación y nuevas formas de responsabilidad penal con arreglo al derecho penal internacional y la jurisprudencia de tribunales y cortes penales internacionales”.

Información sobre la Asociación Internacional de Derecho Penal

La Asociación publica periódicamente la *Revue Internationale de Droit Pénal/International Review of Penal Law* y en su sitio web (www.penal.org) también publica una revista electrónica especial. Esta publicación incluye también las resoluciones aprobadas por los Congresos de la Asociación Internacional de Derecho Penal.

4. International NGO Forum on Indonesian Development

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2004)

Primera parte Introducción

A. Breve declaración introductoria

i. Objetivos y propósito de la organización y su principal línea de acción

International NGO Forum on Indonesian Development (INFID) se estableció en junio de 1985, bajo el nombre de INGI (Inter-Governmental Conference on IGGI Matters-Conferencia Intergubernamental sobre cuestiones relativas al Grupo Intergubernamental sobre Indonesia) como una iniciativa de varias ONG y sus asociados en los Países Bajos. INFID es una red abierta y pluralista de ONG de Indonesia y varios países miembros del Grupo Consultivo para Indonesia, así como de organizaciones internacionales y personas que tienen interés en Indonesia y están comprometidas con su desarrollo.

ii. Enmienda y esferas ampliadas de actividades

En noviembre de 2006, la Asamblea General extraordinaria de INFID cambió su condición jurídica de Fundación a Asociación de Miembros, incluida una enmienda de los estatutos de INFID, la visión, la misión y el alcance de la labor de la organización. Con arreglo al estatuto jurídico de la Fundación, las organizaciones y los particulares que participaban en las actividades de INFID eran considerados participantes con derechos y obligaciones limitados. Con arreglo al estatuto jurídico de la Asociación de Miembros, los miembros registrados tienen plenos derechos y obligaciones en los programas y actividades realizadas por INFID. Los miembros pueden representar a INFID en tareas de promoción a escala nacional e internacional, tras la aprobación de la Junta de INFID.

La nueva visión de la Asociación INFID consiste en fomentar la democracia, la igualdad, la justicia social y la paz y asegurar el disfrute de los derechos humanos tanto en Indonesia como a escala mundial. La misión consiste en: i) aumentar la conciencia de la población respecto del valor de los derechos humanos, la democracia, la igualdad, la justicia social y la paz mediante la educación del público; ii) realizar investigaciones de política y estudios; iii) entablar diálogos de política para fomentar la aplicación de las políticas que sostienen y aseguran el respeto de los derechos humanos del pueblo indonesio, particularmente los pobres y marginados; iv) cooperar y establecer redes y fomentar la solidaridad social tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

La enmienda y las esferas ampliadas de actividades de INFID se basan en un análisis del cambio en la situación nacional, como la ratificación de convenios internacionales, como la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y en la situación internacional, como la solidaridad mundial

en la lucha contra la pobreza en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y el establecimiento de redes a nivel regional en el marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) para promover el respeto de los derechos humanos.

Segunda parte

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas

i. Participación en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas

2004: INFID pudo por primera vez acreditar una delegación en el 60° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrada en Ginebra (Suiza) del 15 de marzo al 23 de abril de 2004. El representante de INFID en la Oficina de Enlace de Bruselas actuó como jefe de delegación y facilitó la asistencia de 20 personas procedentes de 20 ONG de Indonesia miembros de INFID. Esta actividad se realizó como parte de la labor de promoción de INFID a nivel de las Naciones Unidas, que incluía la orientación y el fomento de la capacidad de miembros de INFID con objeto de fortalecer su capacidad de promoción a escala internacional.

2005: El representante de INFID asistió al 61° período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra (Suiza) del 14 de marzo al 22 de abril de 2005. La ONG participó en reuniones relacionadas con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, llevó a cabo gestiones y presentó ocho declaraciones escritas a la Comisión en que se exponía la perspectiva de organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil de Indonesia sobre las resoluciones y decisiones.

INFID también participó en la sesión plenaria de alto nivel de la Cumbre Mundial 2005 y propuso recomendaciones para que se revisara el proyecto de Documento Final.

La sesión plenaria de alto nivel de la Cumbre Mundial 2005 se celebró del 14 al 16 de septiembre de 2005, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, con ocasión del sexagésimo período de sesiones de la Asamblea General, e incluyó la participación en la reunión celebrada en el marco de la campaña mundial de lucha contra la pobreza: sesión inaugural, reunión de trabajo en horas de la tarde: asociación entre las Naciones Unidas y la sociedad civil en relación con un concepto más amplio de la libertad (In Larger Freedom), mesa redonda sobre los desafíos de las asociaciones. Hizo gestiones ante el Gobierno de Indonesia y gobiernos de África para que en su declaración se incluyera el problema de la deuda, el comercio justo y la financiación para el desarrollo. En esa actividad, INFID también distribuyó declaraciones y un documento en que se exponía su posición.

2006: Representantes de INFID asistieron al 44° período de sesiones de la Comisión de Desarrollo Social, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 8 al 17 de febrero de 2006.

Miembros de INFID integrantes de grupos de mujeres participaron en el 50º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, del 27 de febrero al 10 de marzo de 2006. La participación de representantes de INFID en ese período de sesiones tenía por objeto: seguir de cerca el informe oficial del Gobierno, presentar una declaración escrita en relación con la declaración gubernamental para describir la perspectiva de la ONG; intervenir en los resultados del período de sesiones; establecer redes a escala internacional entre las ONG y los delegados, y establecer redes nacionales con posterioridad al período de sesiones para aplicar medidas programáticas en el país.

Representantes de INFID asistieron a las reuniones siguientes celebradas en Ginebra (Suiza) y relacionadas con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la reforma de las Naciones Unidas: 62º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos, del 13 de marzo al 21 de abril de 2006, y primer período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, del 19 al 30 de junio de 2006. INFID presentó 14 declaraciones escritas en relación con el 62º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos.

2007: Representantes de INFID realizaron gestiones y asistieron al cuarto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 12 al 30 de marzo de 2007, el sexto período de sesiones del Consejo de Derechos Humanos, celebrado en Ginebra del 10 al 28 de septiembre de 2007, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrada en Bali (Indonesia) del 3 al 14 de diciembre de 2007. INFID presentó al Consejo de Derechos Humanos 12 declaraciones escritas, todas ellas relacionadas con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

INFID también facilitó la presentación por sus miembros de un informe paralelo relacionado con el informe del país sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

i. Cooperación con órganos de las Naciones Unidas y organismos especializados sobre el terreno y en la Sede

INFID y su miembros participaron en diálogos e intercambios de información con relatores especiales que visitaron Indonesia: el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Sr. Jorge Bustamante, del 12 al 21 de diciembre de 2006; la Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Sra. Hina Jilani, del 5 al 13 de junio de 2007, y el Relator Especial sobre la cuestión de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, Sr. Manfred Nowak, del 10 al 25 de noviembre de 2007. INFID organizó una reunión paralela sobre la reunión anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), celebrada en Batam (Indonesia) del 16 al 19 de septiembre de 2006, mientras que la reunión oficial se celebraba en Singapur.

Representantes de INFID asistieron a la reunión anual del Banco Mundial y el FMI, celebrada en Washington D.C., del 17 al 22 de septiembre de 2007, y participaron en el diálogo con el Sr. James Adam, Vicepresidente del Banco Mundial para la región de Asia oriental y el Pacífico, sobre la estrategia regional del Banco

Mundial para los países de ingresos medianos y algunas cuestiones de importancia crítica.

- ii. **Iniciativa emprendida por la organización en apoyo de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en particular los Objetivos de Desarrollo del Milenio**
 - a. **Actividades realizadas en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

A nivel internacional: entre 2005 y 2007, INFID tuvo una participación activa en: el establecimiento de redes y la prestación de apoyo a la campaña mundial contra la pobreza; la observación del papel de las instituciones financieras internacionales y la Organización Mundial del Comercio; reuniones, debates y consultas del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, especialmente la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y la financiación para el desarrollo para lograr los ODM; la creación de redes y la coordinación con el Embajador Especial de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y campaña conjunta con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Indonesia.

A nivel regional: desde 2005, INFID ha participado en la campaña mundial contra la pobreza–Asia para intercambiar información y fortalecer la campaña a nivel regional, y proporcionado expertos que participaron en actividades paralelas orientadas a fomentar el logro de los ODM en Asia y el Pacífico, en una reunión de la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico, celebrada en Yakarta el 6 de abril de 2006.

A nivel nacional y local: entre 2005 y 2007 INFID participó activamente en estudios sobre políticas y promovió políticas alternativas al Gobierno y al Parlamento para lograr el cumplimiento de los ODM. INFID emprendió una campaña nacional mediante comunicados de prensa, programas de entrevistas en la radio y la televisión y concentraciones y manifestaciones de protesta, alentó el establecimiento de una red nacional sobre los ODM y la lucha contra el empobrecimiento y produjo un informe de los ciudadanos sobre el logro de los ODM.

Mientras tanto, a escala local, INFID proporcionó personal y facilitó el establecimiento de redes para la labor de promoción, especialmente con miras a integrar las metas e indicadores de los ODM en el presupuesto de lucha contra la pobreza y en favor de la igualdad entre los géneros y la promoción de la planificación para el desarrollo.

En 2007 INFID publicó el informe de los ciudadanos sobre el cumplimiento de los ODM en Indonesia que reflejaba el informe gubernamental sobre los ODM. Entre los resultados de las campañas, reuniones de trabajo y actividades de capacitación sobre los ODM, cabe mencionar los siguientes: i) los ODM se han incluido en el Plan nacional de desarrollo a mediano plazo; ii) el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil han elaborado juntos el documento de la Estrategia nacional para la erradicación de la pobreza; iii) varios gobiernos provinciales han adoptado ODM que se incluirán en los planes de desarrollo a mediano plazo de las provincias; y iv) el logro de las metas de los ODM se utiliza como indicadores de la actuación de los gobiernos subnacionales.

b. Actividades en apoyo de los principios mundiales

En apoyo de los principios mundiales, INFID ha integrado valores y principios universales en sus estatutos y aplicado un enfoque basado en los derechos en todas sus actividades de promoción. Cada año INFID ha realizado campañas temáticas y trámites conexos: en marzo, en relación con el Día Mundial del Agua y el Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial; en octubre, en relación con el Día Mundial del Hábitat, el Día Mundial de la Alimentación y el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza; en noviembre, en relación con el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; en diciembre, el Día Mundial de la Lucha contra el SIDA, el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, el Día Internacional contra la Corrupción, el Día de los Derechos Humanos y el Día Internacional del Migrante.

5. Partnership for Indigenous Peoples Environment

(Reconocida como entidad consultiva de carácter especial en 2004)

**Primera parte
Introducción**

Durante el período que abarca este informe, Partnership for Indigenous Peoples Environment (PIPE) siguió promoviendo el diálogo como instrumento para los estudios, el intercambio de conocimientos y la comprensión adecuada de las cuestiones indígenas y las situaciones de conflicto. Mediante iniciativas tales como conferencias, reuniones de trabajo, mesas redondas, declaraciones escritas y el uso eficaz de los medios de difusión, PIPE emprendió la adopción de medidas complementarias en relación con resoluciones de las Naciones Unidas. El proyecto de investigación de PIPE sobre la identidad de los pueblos indígenas en África, que se inició en 2004, ha continuado. Ha pasado a ser un medio de crear una base de datos confiable y un recurso para seleccionar y patrocinar a participantes en actividades de las Naciones Unidas. PIPE promueve las asociaciones mediante la creación de proyectos de interés común, fomenta las buenas relaciones en el interior de las organizaciones indígenas que trabajan con las Naciones Unidas y entre ellas. Promueve el debate de cuestiones comunitarias para lograr la participación de ONG grandes y pequeñas en el examen de los problemas que afectan a los indígenas, e incluso encabeza las actividades de promoción del respeto de los derechos económicos, ambientales, políticos y culturales de los pueblos indígenas. Fundada durante la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, celebrada en Viena (Austria) los días 14 y 15 de junio de 1993, PIPE prosiguió su asociación con las Naciones Unidas, colaborando con los Estados Miembros y uniendo a los grupos indígenas para que se prestara atención especial a las necesidades de los pueblos indígenas.

Segunda parte

Contribución de la organización a la labor de las Naciones Unidas y participación en esa labor

Contribución y participación de PIPE en la labor del Consejo Económico y Social y sus órganos subsidiarios y en grandes conferencias y otras reuniones de las Naciones Unidas.

i) PIPE participó en los siete períodos de sesiones que ha celebrado hasta el momento el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, entre ellos los celebrados en el período a que se refiere el presente informe: i) tercer período de sesiones, 10 a 21 de mayo de 2004; ii) cuarto período de sesiones, 16 a 27 de mayo de 2005; iii) quinto período de sesiones, 15 a 26 de mayo de 2006; iv) sexto período de sesiones, 14 a 26 de mayo de 2007, en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York. PIPE también participó en las conferencias anuales DIP/ONG y organizó actividades especiales durante algunas de esas reuniones. PIPE participó en el proceso de planificación para elegir algunos de los temas de las actividades especiales realizadas y en las que se destacaron las cuestiones indígenas.

ii) Durante el período a que se refiere el informe, PIPE participó en las siguientes conferencias anuales DIP/ONG celebradas en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York: la 57ª Conferencia anual que centró la atención en los ODM y las medidas que debía adoptar la sociedad civil, que se celebró del 8 al 10 de septiembre de 2004; la 58ª Conferencia anual DIP/ONG con el título: “Nuestro desafío: voces en pro de la paz, las alianzas y la renovación”, del 7 al 9 de septiembre de 2005; la 59ª Conferencia anual DIP/ONG, celebrada del 6 al 8 de septiembre de 2006, en que se examinaron las formas de fortalecer la colaboración entre las comunidades locales y las instituciones mundiales. La 60ª Conferencia anual DIP/ONG, que centró la atención en el cambio climático y sus efectos, se celebró del 5 al 7 de septiembre de 2007, y en ella representantes de Partnership for Indigenous Peoples Environment (PIPE) pusieron de relieve las preocupaciones de los pueblos indígenas en relación con el medio ambiente. PIPE presentó declaraciones escritas en cada uno de los períodos de sesiones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y exhortó a los participantes a que asistieran a todas las conferencias DIP/ONG y los períodos de sesiones del Foro Permanente.

iii) Contribución de PIPE al informe del Secretario General sobre el examen preliminar del Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo (E/2004/CRP.11 y 12): el Secretario General de las Naciones Unidas, en su informe de 2004, reconoció la contribución de PIPE a la labor de la Secretaría de las Naciones Unidas. En el informe se menciona concretamente al Presidente de PIPE, Goodluck Diigbo, por su contribución en nombre de PIPE.

iv) *Período de sesiones sustantivo del Consejo Económico y Social, Nueva York, 3 a 28 de julio de 2006.* El Presidente de PIPE hizo una intervención en relación con el tema 2 del programa provisional, “Creación de un entorno a escala nacional e internacional que propicie la generación del empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, y sus consecuencias para el desarrollo sostenible”. El Presidente de PIPE participó en todo el proceso y

presentó una declaración escrita que quedó registrada en las actas de las Naciones Unidas-E/2006/NGO/19. En el documento final se subraya la necesidad de abordar las preocupaciones de los pueblos indígenas. PIPE reconoció que para ello se necesitaba el apoyo concreto y sustancial de la comunidad internacional, razón por la cual PIPE seguía dirigiéndose a los gobiernos y las organizaciones internacionales con miras a promover asociaciones genuinas en esferas de acción concretas, incluidas las actividades de promoción de PIPE en relación con la atención al desarrollo de los pueblos, el desarrollo del sector agrícola, la protección del medio ambiente, el derecho al desarrollo, la adquisición de conocimientos especializados y el empleo.

Tercera parte

Cooperación con las Naciones Unidas, los Estados Miembros, órganos y organismos especializados sobre el terreno y en la Sede

PIPE mantuvo sus relaciones con las Naciones Unidas mediante la colaboración con la Oficina del Secretario General (PIPE hizo aportes al informe del Secretario General); colaboró con la Misión Permanente de la República del Perú (organización de conferencias y foros de intercambios), colaboró con el Departamento de Información Pública (con el que PIPE también está afiliado), trabajó con la secretaría del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en la inscripción de los participantes de PIPE procedentes de diferentes regiones, todos los años desde 2002. Ello le ha permitido aumentar el número de representantes de grupos y naciones indígenas que participan en actividades de las Naciones Unidas, en particular las del Consejo Económico y Social y las del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. La Misión Permanente de Guatemala copatrocinó la presentación oficial del Sistema de comunicación electrónica entre asociados (Partnership Electronic Communications System (PECS)), un portal en Internet; Chile y otros Estados Miembros han apoyado varias actividades de PIPE, lo que contribuyó a fortalecer la confianza de los pueblos indígenas en las Naciones Unidas. Gracias a la organización de un mayor número de actividades de colaboración con Estados Miembros de las Naciones Unidas, PIPE pudo fomentar la participación en las actividades de las Naciones Unidas de personas que de otra forma no lo habrían hecho y fomentar una comprensión adecuada de algunas cuestiones críticas del temario de las Naciones Unidas.

Cuarta parte

Cambios que han tenido lugar durante el período cuadrienal que se examina

Desde que PIPE fue reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social, un cambio importantísimo se ha producido en la labor de PIPE en relación con las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. La aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007 influyó considerablemente en la dirección que ha seguido PIPE en el diálogo sobre los derechos humanos. El 10 de diciembre de 2007, PIPE presentó oficialmente un Programa de acción orientado a fomentar el diálogo entre

todas las partes interesadas con miras a allanar las diferencias. Con ocasión del 60º aniversario del Día de los Derechos Humanos, el 10 de diciembre de 2007 PIPE decidió poner en práctica la iniciativa. PIPE ha celebrado el aniversario cada año para reafirmar su compromiso y presentar nuevas estrategias en materia de derechos humanos a fin de seguir fomentando la visibilidad de los derechos de los pueblos indígenas. El nuevo Programa de Acción de PIPE está orientado a crear consenso para plasmar los derechos declarados de los pueblos indígenas en medidas concretas en el interior de los marcos nacionales. Dada la falta de consenso en la Asamblea General respecto de la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, PIPE reconoce la necesidad de celebrar consultas amplias. PIPE reconoce que, en vista de los cruentos conflictos que se han producido en regiones en que los pueblos indígenas participaron para reclamar sus derechos a la libre determinación y ejercer el control sobre las tierras y los recursos naturales, aún queda mucho por hacer para que los pueblos indígenas puedan ejercer sus derechos.

Quinta parte

Algunas iniciativas de PIPE durante el período a que se refiere el informe

- i) *Curso práctico de PIPE sobre seguridad económica como medio de lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)*. Iniciativa de PIPE organizada como parte de la acción de la sociedad civil durante la 57ª Conferencia anual DIP/ONG, en las Naciones Unidas, en Nueva York, del 8 al 10 de septiembre de 2004.
- ii) *Sistema de comunicaciones electrónicas entre asociados, PECS*. El 26 de mayo de 2005, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, la Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, Sra. Victoria Tauli-Corpus, presentó oficialmente una iniciativa de PIPE: el primer portal en Internet de una ONG para los pueblos indígenas de todo el mundo. Significativamente, el acto se produjo en el marco del cuarto período de sesiones del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas. PECS contribuyó a plantear en otro nivel las cuestiones examinadas en el Foro al llevar el diálogo más allá de la Sede de las Naciones Unidas y permitir seguir de cerca las cuestiones planteadas en el Foro Permanente. Hasta ese momento, los pueblos indígenas no habían tenido la oportunidad de intercambiar sus experiencias cuando regresaban a sus países desde Nueva York. En muchos idiomas indígenas se informó del uso del portal en Internet, que también fue objeto de informaciones publicadas por los medios de difusión.
- iii) *28 de septiembre de 2006, Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, Día de la Aldea Mundial (World Village Day)*. PIPE inició y observó su primer Día de la Aldea Mundial en las Naciones Unidas, en Nueva York, junto con asociados en diferentes regiones. La actividad estaba orientada a fomentar la concienciación respecto de la necesidad de fomentar el desarrollo centrado en las aldeas. PIPE había sugerido que la actividad especial del Día de la Aldea Mundial se utilizara por las Naciones Unidas para seguir promoviendo el desarrollo de los pueblos de las zonas rurales. El Global Village Congress (GVC) ha asumido la celebración del Día, que fue establecido y apoyado en un

principio por PIPE como parte de sus esfuerzos para alentar la financiación directa de las iniciativas relativas a las aldeas.

iv) *Inicio oficial del Global Village Congress (GVC): actividades del 22 de agosto de 2006: National Press Club, Washington, D.C. y 12 de abril de 2006 en Wageningen (Países Bajos).* Estas dos actividades a ambos lados del Atlántico fueron llevadas a cabo por PIPE para presentar oficialmente al Global Village Congress, organización sin fines de lucro registrada en Washington D.C. y los Países Bajos. La iniciativa ha contribuido a seguir señalando a la atención mundial la idea de una cultura del desarrollo que facilite la participación de los más directamente interesados. Esta concepción de la cultura procura alentar a los beneficiarios comunitarios de la financiación para el desarrollo establecer sus propias prioridades y asumir la responsabilidad por el aporte de conocimientos técnicos y recursos, supervisar los servicios y la evaluación para ponderar el apoyo de los países ricos a un desarrollo basado en los resultados. “Después de 50 años y más de 1 billón de dólares, es evidente que la ayuda extranjera ha fracasado”, dijo Adam Lerrick, experto del American Enterprise Institute y profesor de Economía en Carnegie Mellon University, porque el dinero ha ido a parar por lo general a países con gobiernos corruptos. Linda Docter, directora de proyectos del Consejo Asesor de los Países Bajos sobre investigación de la planificación espacial, la naturaleza y el medio ambiente, hablando en calidad de Presidenta del Global Village Congress, dijo que había llegado el momento de aplicar nuevos enfoques para que la cooperación para el desarrollo llegara a las comunidades locales. La labor de PIPE ha crecido con los años. Sin embargo, gracias al renovado interés de las Naciones Unidas en las cuestiones indígenas, PIPE mantiene su determinación de seguir forjando una asociación más formidable con las Naciones Unidas en pro del desarrollo. El Director de la Organización Internacional del Trabajo, Djankou Ndjonkou, dijo que una organización como GVC podía actuar como un vehículo eficaz para que instituciones como la Organización Internacional del Trabajo y otros organismos de las Naciones Unidas pudieran obtener los recursos necesarios para ayudar a los pueblos pobres. PIPE mira de nuevo al futuro.